

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD 06/04/22

En la ciudad de Puno, siendo las 19.00 horas del día Seis de Abril del año Dos mil veintidós se reunieron vía plataforma google meet <https://meet.google.com/jju-pdsu-gxf> los miembros del Consejo de Facultad convocados mediante citación cursada el día de la fecha, el mismo que sellevó a cabo con el siguiente resultado.

El señor Decano Dr. Manuel León Quintanilla Chacón dispone que Secretaría Técnica haga el llamado a los señores miembros de Consejo de Facultad e invitados para verificar el quórum.

Es este acto Secretaría Técnica procedió a verificar la asistencia de los siguientes miembros e invitados: Docentes Principales: José Alfredo Pineda Gonzáles, Jovín Hipólito Valdez Peñaranda; Docentes Asociados: Eva Marina Centeno Zavala, Jesús Leonidas Oswaldo Belón Frisancho, Julio Jesús Cuentas Cuentas, Juan Carlos Mendizabal Gallegos; Docentes Auxiliares: Carlos Enrique Ramirez Atencio; Estudiantes: Nilver Abel Colque Mamani, Toribio Washington Mamani Quispe y Lesly Margot Condori Cuyo; Invitados: José Asdrubal Coya Ponce, Peter Jesús Manzaneda Cabala y Jhonny Shang Castilla Colquehuanca.

Se hace constar que el estudiante Nilver Abel Colque Cuentas habría egresado, por lo que **EL SEÑOR DECANO DISPONE SOLICITAR INFORMACIÓN A COORDINACIÓN ACADÉMICA.**

Verificado el quórum, el señor Decano apertura la sesión y solicita tratar la agenda del día.

**INFORMES:** El señor Decano informa que se solicitó excluir a Derecho del retorno a la presencialidad, así como también se solicitó al Ministerio de Salud la verificación de las condiciones de bioseguridad existentes en el Edificio de la FCJP. Asimismo informa que en la Oficina de control de personal hay flexibilidad durante este mes. Acto seguido solicita a Secretaría Técnica dar lectura al Informe N° 10-2022-DISA/DEEPED/DIRESA PUNO.

### **AGENDA:**

**Primer punto: APROBACION DE LAS ACCIONES A TOMAR PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD:** El señor Decano propone conformar una Comisión presidida por el Director de Escuela Profesional y el Jefe de Departamento, así como su persona. El Dr. Peter Manzaneda Cabala señala que deben integrar los miembros de Consejo de Facultad quienes se encarguen de los trámites correspondientes. El Dr Julio Cuentas Cuentas señala que los miembros de Consejo no podrían presidir ni integrar por la naturaleza de los miembros de Consejo. De otro lado informa que ha tomado conocimiento de una estudiante con Covid-19, resultando muy riesgoso ingresar a la presencialidad. El Dr. José Pineda Gonzáles señala que no se comprende la necesidad de una Comisión, ya que la Facultad cuenta con órganos de gobierno y que las acciones deben ejecutarlas órganos de apoyo. Respecto al panorama no es muy positivo, ya que la realidad de la escuela profesional es objetiva y no se puede insistir en el retorno a la presencialidad sin condiciones. El señor Decano señala que se remitió oficio al Jefe de la Oficina de Seguridad y Salud de la UNA-PUNO. El Dr. Jovín Valdéz Peñaranda indica que el informe del MINSA no indica si los ambientes de la Facultad son aptos o no. Ahora en cuanto a lo que decide Consejo Universitario de 60 días, debe considerar nuestra situación real, pues no hay garantías. La Dra. Marina Centeno Zavala informa que los estudiantes muchos tienen solo una dosis de vacuna. Luego Secretaría Técnica da cuenta de la existencia de la Directiva de retorno a la presencialidad.

**ACUERDO: SE DISPONE DIFUNDIR LA DIRECTIVA PARA TOMAR ACUERDOS EN PRÓXIMO CONSEJO.**

**Segundo Punto: AUTORIZACION PARA PROGRAMACION DE SUSTENTACION EN LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL –EXPEDIENTES:**

En este acto Secretaría Técnica da cuenta que en Sesión de Consejo de Facultad anterior se acordó solicitar informe Técnico del Departamento Médico de la UNA-PUNO, el mismo que ha emitido el Informe Técnico N° 001-2021-A-HU-DPBS-UNA-PUNO. Luego el señor Decano concede la palabra al Director de Investigación Dr. Jhonny Shang Castilla Colquehuanca quien explica sobre el nuevo Reglamento del examen de suficiencia profesional. El Dr. José Pineda Gonzáles señala en dicho contexto se debe adecuar nuestro reglamento interno y conformar una Comisión para implementar la modalidad alternativa. El Dr. Peter Manzaneda Cabala propone al Dr. José Pineda Gonzales para realizar los ajustes. El Dr. Jhonny Shang Castilla Colquehuanca expresa su conformidad con la propuesta.

**ACUERDO: SE ENCARGA A LOS DRES. JOSÉ ALFREDO PINEDA GONZÁLES Y JHONNY SHANG CASTILLA COLQUEHUANCA LA REVISIÓN DE LOS DOS REGLAMENTOS PARA SER TRATADO EN PROXIMA SESION DE CONSEJO.**

**Tercer Punto: APROBACION DE PROPUESTA DE RESPONSABLE DE MANEJO ECONOMICO OFICINA DE CALIDAD Y ACREDITACION:**

Secretaría Técnica da lectura al Oficio N° 04-22-CC-E.P.D.FCJP-UNA-PUNO remitida por el Presidente del Comité de Calidad de la EPD que propone a la Dra. Irene Yuvalena Huanca Excelmes como encargada del manejo de fondos del Comité de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Derecho, año 2022. El señor Decano a consideración del Consejo de Facultad. **ACUERDO: SE ACEPTA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA Y SE DESIGNA COMO RESPONSABLE DEL MANEJO DE FONDOS DEL COMITÉ DE CALIDAD Y ACREDITACION A LA DRA. IRENE YUVALENA HUANCA EXCELMES.**

No existiendo otros puntos, se incorpora a la agenda la contratación docente.

**Cuarto Punto: CONTRATACION DOCENTE:**

El señor Decano informa que estudiantes de la FCJP han dado cuenta que existen cursos sin docente; por lo que solicita informe al Jefe de Departamento Dr. Peter Manzaneda Cabala, quien señala que se ha realizado el requerimiento, así como se ha coordinado con el Ing. Núñez y realizado las gestiones para tener prioridad, sin embargo nos encontramos en lista de espera.

El Dr. Juan Casazola Ccama, Director de la Unidad de Posgrado solicita la palabra para informar que se ha llevado a cabo el proceso de admisión de la Escuela de Posgrado y que existen alianzas con la Universidad de Temuco-Chile. El Decano téngase presente.

Finalmente el Dr. Julio Cuentas Cuentas solicita se tome un acuerdo sobre el control de asistencia, el mismo que debe ser virtual por estar desarrollando así las sesiones de aprendizaje. El Dr. Peter Manzaneda Cabala indica que el parte general debe ser firmado. El Dr. José Pineda Gonzáles solicita que informemos semanalmente y no hay necesidad de ir a la Facultad a firmar. El Dr. Jovín Valdez Peñaranda expresa su conformidad con el Jefe de Departamento. **ACUERDO: SE REALIZARÁ LAS COORDINACIONES NECESARIAS CON LAS OFICINAS CORRESPONDIENTES DE LA UNA PUNO, QUEDANDO PENDIENTE EL PEDIDO.**

No existiendo más puntos que tratar finaliza la presente sesión de Consejo ordinario, siendo las veinte horas con treinta minutos del día de la fecha.